



## CONVOCATORIA DE INSCRIPCION AL CATALOGO DE CONTRATISTAS 2026

Las personas Físicas y Morales interesadas en inscribirse al Catálogo Municipal de Contratistas del H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en el Título Cuarto "Del Catálogo de Contratistas" del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberán de solicitarlo por escrito y presentar copia simple y acompañado de los documentos originales para su cotejo en la Contraloría Municipal siendo estos los siguientes:

### DOCUMENTACIÓN GENERAL:

1. Escrito de solicitud indicando el interés de inscribirse al Catálogo de Contratistas para la Obra Pública y Servicios Relacionados con Ellas del H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (**Anexo 1**)
2. Escrito de Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con fecha del día en que se presente la documentación. (**Anexo 2**)
3. Escrito en el supuesto de tener domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, especificando la persona autorizada para recibir las notificaciones, presentando el comprobante del domicilio. (**Anexo 3**)
4. Oficio de Carta Compromiso Anticorrupción declarando bajo protesta de decir verdad que ningún propietario, accionista, socio, funcionario, director y/o integrante de la empresa que represento ni el suscrito tiene relación o vínculo personal, familiar o de negocios con funcionarios públicos del municipio. (**Anexo 4**)
5. Copia simple de la Cédula de Identificación del Catálogo de Contratistas, otorgado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN). Presentar original para cotejo.
6. Copia simple del alta al Catálogo de Contratistas, otorgado por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz (SIOP). Presentar original para cotejo.
7. Copia simple del comprobante de estar inscrito y vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Presentar factura de pago.
8. Reporte fotográfico del domicilio fiscal (**una de la fachada** que se observe el Nombre y Logotipo de la Empresa, identificación del Número Interior y exterior cuando exista más de una razón social en el mismo domicilio fiscal, **dos del interior** y **una panorámica** de la calle de su ubicación con geo localización e impresión con coordenadas) de la oficina y/o bodega que corresponda a la dirección fiscal presentada ante el SAT incluyendo LINK VINCULADO A SU DOMICILIO FISCAL DECLARADO.

### DOCUMENTACIÓN LEGAL:

#### ➤ PERSONA FÍSICA:

- a) Original o Copia certificada de Acta de Nacimiento. Para su cotejo.
- b) Original de Identificación Oficial vigente con fotografía, credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), para su cotejo.
- c) Original de comprobante de domicilio fiscal (Luz, Teléfono Fijo, Internet, Televisión de Paga o Agua) a nombre de la Persona Física con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de su solicitud, el citado comprobante debe coincidir con el indicado en la Constancia de Situación Fiscal. Si el comprobante no se encuentra a nombre de la persona física, deberá presentar constancia de residencia emitida por la autoridad competente, o en su caso, copia simple del contrato de arrendamiento con sus anexos, para su cotejo.
- d) 2 fotografías tamaño infantil a COLOR de la Persona Física interesada.





➤ PERSONA MORAL.

- a) Oficio de Confirmación de Situación Legal para informar a este H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sobre cualquier cambio que sufran los Instrumentos Legales (Acta Constitutiva, Actas de Asamblea, Poder o Poderes Notariales presentados para la inscripción en el Catálogo de Contratistas), posterior a la fecha de la presentación de la Solicitud de inscripción. (Anexo 5)
- b) Original del Acta Constitutiva o Copia certificada por notario público incluyendo modificaciones que hubiese sufrido, señalando específicamente las mismas, y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, copia simple en caso de que el Representante Legal sea señalado en el Acta Constitutiva, señalando con un clip la foja para su fácil ubicación en caso de estar inserta, para su cotejo.
- c) Copia simple de identificaciones oficiales vigentes con fotografía, de todos los accionistas de la Persona Moral, así como del representante y/o apoderado legal (en caso de no ser accionista de la empresa), también aplica para personas físicas, para su cotejo.
- d) Original del Poder Notarial o copia certificada por notario público del Representante Legal, para su cotejo.
- e) Original de comprobante de domicilio fiscal (Luz, Teléfono Fijo, Internet, Televisión de Paga o Agua) a nombre de la Persona Moral, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de su solicitud el citado comprobante debe coincidir con el indicado en la Constancia de Situación Fiscal. Si el comprobante no se encuentra a nombre de la Persona Moral, deberá presentar constancia de residencia emitida por la autoridad competente, o en su caso, copia simple del contrato de arrendamiento con sus anexos, para su cotejo.
- f) 2 fotografías tamaño infantil a COLOR del Representante Legal.

**DOCUMENTACIÓN FISCAL:**

- 9. Constancia de Situación Fiscal a color no mayor a 3 días de la presentación de la solicitud, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, incluir además el formato de cambio de domicilio fiscal, suspensión o reanudación de actividades y/o modificación de obligaciones.
- 10. Acuse, detalle y pago de Declaración Anual presentada ante el Servicio de Administración Tributaria del ejercicio inmediato anterior, con su acuse, detalle y pago bancario, NO línea de captura.
- 11. Acuse, detalle y pago de Declaración provisional del ISR e IVA presentada ante el Servicio de Administración Tributaria del mes inmediato anterior, con su acuse, detalle y pago bancario, NO línea de captura.
- 12. En el caso de las personas físicas o morales cuyo domicilio fiscal se encuentre establecido fuera del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave deberán anexar:
  - a) Acuse, detalle y pago bancario (NO línea de captura), de la última declaración actualizada de los Impuestos Federales.
  - b) Acuse, detalle y pago bancario (NO línea de captura), de la última declaración actualizada de los Impuestos Estatales que correspondan a su domicilio fiscal y constancia de cumplimiento de las obligaciones.
- 13. Acuse, detalle y pago bancario (NO línea de captura), de la última declaración actualizada del 3 % a la Nómina inmediatos anteriores para las empresas radicadas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria en sentido POSITIVO no mayor a treinta días naturales a la fecha de la solicitud.
- 15. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuyentes estatales vigente, expedida por SEFIPLAN. (aplicables solo para contribuyentes con domicilio fiscal dentro del Estado de Veracruz). El trámite es digital y se realiza a través del Portal de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH) del Gobierno del Estado de Veracruz, NO mayor a treinta días.
- 16. Copia simple del Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el acuse de inscripción en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- 17. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en sentido POSITIVO no mayor a treinta días naturales a la fecha de la solicitud.





**CORDOBA**

AYUNTAMIENTO

Los documentos mencionados en este punto deberán ser presentados en original o certificados, para su cotejo.

**DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:**

**18.** Estados Financieros Auditados del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, en original o copias certificadas para su cotejo, debidamente soportado con los anexos enlistados a continuación, firmado por un despacho contable externo:

- \* Balance General.
- \* Estado de Resultados.
- \* Relación analítica de activo fijo por concepto y monto.
- \* Opinión contable de los estados financieros, emitido y firmados por el contador público con la leyenda bajo protesta de decir verdad por el contador público que los elaboró y la persona física interesada en la inscripción, Incluyendo copia simple de la cédula del Contador que lo realizó.
- \* Carátula del Estado de cuenta bancario, que muestre el saldo final a la fecha del Estado Financiero solicitado en el punto anterior.

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

**19.** Curriculum Vitae o Comercial actualizado de la empresa, anexando la documentación que enlista a continuación, en original para su cotejo (**Anexo 6**)

- \* Organigrama.
- \* Relación en formato libre de la obra pública y servicios relacionados con ellas, ejecutados en los últimos tres años (anexar copia simple de la carátula y última hoja firmada de contratos, actas de entrega recepción y Finiquito de las obligaciones de dichos contratos; o en su caso señalar el estado que guardan los trabajos de las obras públicas y/o servicios relacionados con ellas para el caso de que se encuentren en ejecución). En caso de incluir obra privada, deberán exhibir las facturas de los trabajo o servicios prestados.
- \* Curriculum Vitae del personal con operaciones o actividades principales técnicas-administrativas dentro de la empresa.
- \* Relación de la maquinaria y equipo disponible, especificando los que sean de su propiedad y su ubicación, señalando con fotografías georreferenciadas, en caso de arrendamiento, deberá acreditarse con carta compromiso del arrendatario dirigida al ayuntamiento con fecha actual y relación de maquinaria que contempla dicho convenio.

**20.** Curriculum Vitae del Responsable Técnico de la persona física o moral, anexando la documentación que se enlista a continuación, de la que deberá presentar original o copias certificadas para cotejo.

- \* Cédula profesional.
- \* Copia simple de los documentos que acrediten su capacitación en instituciones, escuelas u organismos especializados, autorizados y registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.
- \* Carta del Responsable Técnico, por la que acepta el compromiso técnico de la empresa con firma autógrafa. (**Anexo 7**)

**21.** Autorización por escrito para solicitar información sobre los trabajos realizados por el solicitante.

**22.** Carta poder simple para realizar trámites administrativos del representante legal o persona física. (**Anexo 8**)

**23.** Los demás documentos e información que los entes públicos consideren pertinentes.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, podrán ser verificados en cualquier momento para comprobar su autenticidad.





**PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ORIGINAL PARA SU DEBIDO COTEJO DE LEGALIDAD Y ESCANEANDO CADA DOCUMENTO INDICANDO EL NUMERAL Y NOMBRE BREVE AL QUE PERTENECE EL ARCHIVO EN PDF, GUARDADO EN CD (DISCO COMPACTO) NO REGRABABLE DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.**

Todos los oficios deberán estar dirigidos al **Titular del Órgano Interno de Control, el C.P.A. Juan Vicente Álvarez Reyes**, los interesados deberán presentarse con todos sus requisitos, en el área de Contraloría, ubicadas en el interior del H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver., con dirección en calle 1 entre las avenidas 1 y 3 sin número, en horario de atención de 9:00 a 15:00 horas. Para cualquier información comunicarse al teléfono 271 717 1700 ext. 1771

En caso de que el interesado a inscribirse en el padrón de contratistas considere no tener la obligación de presentar alguno de los requisitos, deberá mediante escrito libre, fundamentarlo y motivarlo conforme a la Ley según sea el caso.

**La cuota de inscripción para pertenecer al Padrón Municipal de Contratistas será de \$ 5,865.50 (50 UMAS), y la cuota de refrendo será de \$ 2,932.75 (25 UMAS).**

La Cedula de registro al Padrón de Contratistas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

H. Córdoba, Ver. a 1 de Febrero de 2026.

C.P.A. Juan Vicente Alvarez Reyes  
Titular del Órgano Interno de Control  
H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba Veracruz

